



Siendo las **11** horas con **44** minutos del día **05** (cinco) de **Mayo** del año **2017** (dos mil diecisiete), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; la Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 29** (veintinueve) bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la obra **“Construcción de pavimento, carriles laterales y banquetta en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.** mediante el Programa **(FONDEREG 2017).**-----
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Integración del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gastos efectuados durante los meses de Febrero y Marzo del 2017.-----
- VIII. Asuntos del Presidente Municipal.-----
- IX. Asuntos Varios.-----
- X. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA**

Luis David Valle García
 Secretario y Síndico L.C.P.
 Sandra Escoto López
 María Guadalupe Guzmán Silva
 Agustín Méndez Morales
 Roberto Álvarez Sandoval



CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ESMERALDA QUIROZ SERRATOS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

Lo anterior se somete a votación, lo cual se aprueba por **mayoría calificada** de los CC. Regidores presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **28/2017**; de fecha **07 de Abril del 2017**; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la obra **Construcción de pavimento, carriles laterales y banquetas en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco**. mediante el Programa **(FONDEREG 2017)**.-----

C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. - Solicito al Pleno del Ayuntamiento para que se otorguen las



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Escoto Quiroz
Sandra Escoto López
Luis Magaña Méndez
Cristina López Pérez
Alfredo Escoto Avilés
Rubén Tejeda Torres
Gabriel Vásquez Andrade



facultades correspondientes a su servidor **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en mi carácter de **Presidente Municipal**, así como al **Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento podamos celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2017** de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de pavimento, carriles laterales y banquetas en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.	\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la participación del Municipio en el Programa **"FONDEREG 2017"**, así mismo que se otorguen las facultades correspondientes al **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, y **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, en su respectivo carácter de Presidente Municipal y Secretario y Síndico del Municipio de Ayotlán, Jalisco; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, correspondiente al Programa **FONDEREG 2017** de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco; manifiesten de manera individual el sentido de su voto levantando su mano.

- Presidente C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE..... APROBADO**
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ..... APROBADO**
- Regidor ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL..... APROBADO**
- Regidor AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES..... APROBADO**
- Regidor MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA..... APROBADO**
- Regidor LUIS DAVID VALLE GARCÍA..... APROBADO**
- Regidor MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ..... APROBADO**
- Regidor ALFREDO ESCOTO AVILÉS..... APROBADO**
- Regidor ESMERALDA QUIROZ SERRATOS..... APROBADO**
- Regidor LUIS MAGAÑA MÉNDES..... APROBADO**
- Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES..... APROBADO**

Luis David Valle G.
 Secretario Municipal
 María Cristina López L.P.
 Síndico Municipal



El sentido de la votación es 11 once votos a favor, por lo que es aprobado por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la participación del Municipio en el Programa **"FONDEREG 2017"**, así mismo se otorgan las facultades correspondientes al **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, y L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, en su respectivo carácter de Presidente Municipal y Secretario y Síndico del Municipio de Ayotlán, Jalisco; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, correspondiente al Programa **FONDEREG 2017** de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la Obra **Construcción de pavimento, carriles laterales y banquetta en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.**-----

TERCERO: El Pleno del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, aprueba y autoriza la aportación del Municipio con la cantidad de:-----

\$ 1,379,310.35 (Un millón trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 35/100 m.n.), monto que será cubierto con **RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.**-----

CUARTO: El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al Municipio de Ayotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de:-----

\$ 2,068,965.52 (Dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 m.n.), para la obra **Construcción de pavimento, carriles laterales y banquetta en el acceso oriente de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Sandra Escoto López' and 'Gabriel Vásquez Andrade'.]



QUINTO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-En base a los lineamientos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33); la Dirección de Obras Públicas Municipales presenta al Pleno un listado de obras con montos y presupuestos para su ejecución, las cuales se describen a continuación para análisis y consideración del Pleno.*

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de baños en la localidad de El Guayabo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 262,250.58
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle sin nombre, en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 257,382.28
Construcción de línea de agua potable en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 51,004.21
Construcción de línea de agua potable en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 34,813.99
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 274,276.25
Construcción de línea de agua potable en calle Morelos en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 78,386.86
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle Morelos en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 370,763.46

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta para la realización de las obras anteriormente descritas para ejecutarse bajo la modalidad de Administración Directa; sus presupuestos y los fondos de los cuales les fueron designados; lo manifiesten levantando su mano.

Luis Pavil Calle
 Sec. Magaña
 María Cristina L.P.
 Secretario Ayotlán



El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la realización de las obras propuestas por la Dirección de Obras Públicas Municipales, para realizarse bajo la modalidad de Administración Directa.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba cada uno de los proyectos y presupuestos señalados de la siguiente manera.-----

Origen del Recurso: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33.**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de baños en la localidad de El Guayabo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 262,250.58
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle sin nombre, en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 257,382.28
Construcción de línea de agua potable en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 51,004.21
Construcción de línea de agua potable en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 34,813.99
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle sin nombre en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 274,276.25
Construcción de línea de agua potable en calle Morelos en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 78,386.86
Construcción de línea de drenaje sanitario en calle Morelos en la localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 370,763.46

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Obras Públicas Municipales el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Integración del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Fuentes Guerra
Seis años
Maio Cristina L.P.
Seis años
Seis años



Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –En sesiones anteriores se aprobó la conformación del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ayotlán, Jalisco, pero debido a los cambios entre algunas Direcciones, como el Encargado de la Hacienda Municipal y el Director de Catastro, pues es necesario someter a la aprobación del Pleno los cambios que se dieron y que modifican la conformación del Consejo Técnico Catastral Municipal, para quedar como sigue:

CARGO PROPUESTO	NOMBRE
1) Presidente del Consejo	C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE
2) Representante (suplente) del Presidente	L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ
3) Secretario del consejo	L.C.P. ENRIQUE IRRRAEL BARRÓN SEGOVIANO
4) Consejero Director de Catastro	LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA
5) Consejero Regidor comisionado	C. GUADALUPE GUZMÁN SILVA
6) Consejero Representante Sector Industrial, Comercial y Empresarial	C. OSVALDO CONCHAS QUINTERO
7) Consejero Representante Sector Agropecuario	ING. JOSÉ GONZÁLEZ TINOCO
8) Consejero Representante de los propietarios de Fincas Urbanas	C. LUIS ANDRADE HERNÁNDEZ
9) Consejero Representante del Consejo Intergrupal de Valuadores	ARQ. MISAEL NÚÑEZ TREVIÑO
10) Consejero Representante del Colegio de Notarios	LIC. ARTURO ORDUÑA PADILLA

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar las modificaciones en la integración del Consejo Técnico Catastral; así como la integración del **C. OSVALDO CONCHAS QUINTERO**, como Consejero Representante del Sector Industrial, Comercial y Empresarial; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la nueva plantilla con los integrantes del Consejo Técnico Catastral Municipal; así como la integración del **C. OSVALDO CONCHAS QUINTERO**, como Consejero Representante del Sector Industrial, Comercial y Empresarial.-----

José Carlos Velasco
Seis magaña M
María Cristina L.P.
Sube...





Handwritten signatures and names in the left margin:
Luis Rodolfo Valle
Sei Magaña M.
María Cristina L.P.
Florencia Ceballos

Pago de la factura 1380 de maquinaria Elvia Judith Navarro Muñoz, por la compra de refacciones para reparación del camión municipal por:-----
\$ 17,691.59 (diecisiete mil seiscientos noventa y un pesos 59/100 m.n.)-----

Pago de la reparación y compra de asientos para el camión ruta 02 de Estudiantes con la factura A193 de Willibaldo Méndez Cabrera por:-----
\$ 9,952.80 (nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 80/100 m.n.)-----

Pago de refacciones y mano de obra por la reparación del camión ruta 02 de estudiantes con la factura A191 de Willibaldo Méndez Cabrera por:-----
\$ 5,927.60 (cinco mil novecientos veintisiete pesos 60/100 m.n.)-----

Pago de rectificación, juegos de empaques, anillos, pistones y mano de obra para compresor del camión ruta 03 de estudiantes con la factura A192 de Willibaldo Méndez Cabrera por:-----
\$ 4,338.40 (cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 40/100 m.n.)-----

Pago de 3 facturas al Proveedor "Refaccionaria El Venado" por refacciones para la reparación de diferentes vehículos municipales:-----

a) Factura 18483 por:-----
\$ 29,386.00 (veintinueve mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.)-----

b) Factura 18491 por:-----
\$ 30,760.50 (treinta mil setecientos sesenta pesos 50/100 m.n.)-----

c) Factura 18493 por:-----
\$ 8,960.00 (ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)-----

Pago de la factura 294 a la Empresa SYMAT por la compra de 10 señalamientos de 60 x 73 con poste, para la Dirección de Tránsito que serán colocadas en vialidades de este Municipio **\$ 11,078.00** (once mil setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)-----



Pago de la factura 295 a la Empresa SYMAT por la compra de señalamientos "Boya Metálica" de 20 x 20 cm., con clavos \$ **6,373.04** (seis mil trescientos setenta y tres pesos 04/100 m.n.)-----

Pago de la reparación del equipo de comunicación de la Dirección de Seguridad Pública RPT Ken Wood TLR 750 (cambio de transmisor y ajuste en general)-----
\$ **8,874.00** (ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)-----

Compra de 2 radios comunicadores TK2402 para la Dirección de Seguridad Pública por:-----
\$ **13,172.96** (trece mil ciento setenta y dos pesos 96/100 m.n.)-----

Compra de alimentos como gastos efectuados en el torneo interescolar de esta Cabecera Municipal, en la Unidad Deportiva:-----
\$ **2,124.00** (dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.), por conducto de la Dirección de Deportes Municipal.-----

Pago de los gastos médicos, material de curación y equipo médico por accidente laboral al Director de Tránsito Municipal **ALBERTO ALVAREZ SANDOVAL**:-----
\$ **68,000.00** (sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)-----

Pago de los trabajos por la colocación de la duela en el salón de baile de la Casa de la Cultura con 28 piezas de hoja de 18 mm. de cimbra play, por:-----
\$ **29,500.00** (veintinueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.) al Proveedor **JORGE ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ** según contrato de prestación de servicios.-----

PAGO DE APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS:-----

Compra de 2,500 ladrillos de bóveda para el apoyo a la Escuela "**Genaro Rodríguez Galaviz**" por:-----
\$ **5,800.00** (cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)-----

Pago de apoyo para la compra de vigas para la construcción de baños en la Escuela "**Genaro Rodríguez Galaviz**" de la comunidad de La Concepción por:-----
\$ **18,387.04** (dieciocho mil trescientos ochenta y siete pesos 04/100 m.n.), así como la compra de material para construcción, por:-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Esmeralda Gueroz' and 'María Cristina Z.P.']

c).- Jardines de ingreso en la Avenida Vallarta, Factura 16 por: **\$ 5,280.00** (cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) del Proveedor **Saúl Rodríguez Oropeza** "Vivero de Santa Rita"-

Pago de la factura A6 de Juan Aguilar López, como apoyo por la compra de poste, retenida, bastidores y cable para la instalación de la luz eléctrica en la calle Prolongación El Salcedoño, ubicada en la Población de Ayotlán, Jalisco.-----
\$ 9,860.00 (nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

Compra de un dosificador MILTON ROY P 151 para el pozo de agua de la calle Revolución de esta Cabecera Municipal por:--
\$ 11,020.00 (once mil veinte pesos 00/100 m.n.)-----

Pago de la factura como mantenimiento correctivo del sistema de radiocomunicación de Protección Civil de la factura número 4 A del Proveedor FV comunicaciones por:-----
\$ 14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)-----

Pago de la factura 22 del Proveedor Alicia González Torres por la compra de 20 botas de trabajo para los Empleados de Servicios Generales Municipales por la cantidad de:-----
\$ 9,952.80 (nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 80/100 m.n.)-----

APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-----

Apoyo para la compra de un transformador corta circuito, aparta rayó polimérico y mano de obra a la Empresa "Suministros Eléctricos Especializado S.A. de C.V." con la factura 2797; a la Telesecundaria de la localidad de La Nopalera, por la cantidad de:-----
\$ 49,659.11 (cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 11/100 m.n.)-----

Compra de pintura para la rehabilitación del edificio de la Escuela "**5 de Febrero**" de la Delegación Municipal de La Ribera por:-----
\$ 22,195.00 (veintidós mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) según cotizaciones y solicitud de apoyo.-----

Compra de pintura para la rehabilitación de la Escuela "**Vicente Guerrero**" de la Delegación Municipal de La Ribera por:-----



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Suares Guzman
Maria Cristina Z.P.
Ses Magaña M
Luis David Valle
[Signature]

a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –
El Presidente Municipal pone a la consideración del Pleno un listado de apoyos económicos que se han otorgado a personas de escasos recursos del Municipio, durante el mes de agosto del 2016; entre los que se encuentran, apoyo con medicamento; apoyo para el pago de gastos funerarios; para estudios médicos, etc.-----

1.- La C. MARÍA OLIVARES RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Río Colorado # 131 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el pago de estudios médicos para su esposo **IGNACIO PARADA MORALES**, el cual padece de cáncer de próstata.-----

2.- La C. ANITA CISNEROS BRISEÑO, viuda, con domicilio en calle Río Suchate, en la localidad de La Ribera de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----
\$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de estudios médicos de oncología.-----

3.- La C. MARÍA CANDELARIA ANDRADE BARAJAS, con domicilio en la localidad de El Guayabo de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos por consulta médica.-----

4.- La C. MARÍA ERIKA GONZÁLEZ CEDEÑO, con domicilio en la calle Michoacán # 11 en la localidad de La Ribera de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de estudios médicos por detección de cáncer.-----

5.- El C. LUIS ALONSO MURILLO RAMÍREZ, con domicilio en calle Allende # 54 en la Población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para el traslado del Ballet Tama Ote Mahana de la Casa de La Cultura, para representar al Municipio en el evento cultural en la Ciudad de San Patricio en Melaque.-----

6.- El C. LUIS GERARDO PÉREZ TRUJILLO, con domicilio en calle Revolución # 49, en esta Población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 296.00 (doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), para el pago de traslado a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para participar en el campeonato estatal de fisico-culturismo.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Sandra Escoto López
Ignacio Parada Morales
Anita Cisneros Briseño
María Candelaria Andrade Barajas
María Erika González Cedeño
Luis Alonso Murillo Ramírez
Luis Gerardo Pérez Trujillo
Sueño Ruiz
Sección 111
María Cristina Z.P.



Handwritten signatures and names in blue ink:
Luis David Valdez
Señora Magaña M
Luzmila Cruz
Luzmila Cruz

7.- La **C. ANABEL LÓPEZ MARTÍNEZ**, con domicilio en calle Lerdo de Tejada # 11 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de medicamentos, la cual sufre de problemas auditivos.-----

8.- La **C. MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ DÍAZ**, con domicilio en calle Pozo del Padre # 30 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos funerarios de la Señora **MA. GUADALUPE ÁLVAREZ REYES**, la cual tenía a su cuidado, ya que la finada no contaba con ningún familiar.-----

9.- La **C. MA. TRINIDAD SEPULVEDA ELIZONDO**, con domicilio en calle Prolongación Lerdo de Tejada # 30 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de medicamento.-----

10.- La **C. ALICIA MONTOYA RODRÍGUEZ**, con domicilio en calle Jalisco # 41 en la localidad de La Ribera de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa con productos de la canasta básica, debido a que se encuentra desempleada.-----

11.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

12.- La **C. MARÍA SOLEDAD VELASCO AVILES**, con domicilio en Av. Soledad # 340 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos y medicamento.-----

13.- La **C. TERESA GAMA HERNÁNDEZ**, con domicilio en calle Emiliano Zapata # 1 en la localidad de Las Higueras de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 385.00 (trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de medicamento.-----

14.- La **C. MARLENE EDITH NAVA MEDINA**, con domicilio en calle Hermita # 30 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,160.00 (mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.), para



cubrir gastos de estudios médicos de la Señora **TERESA MEDINA SOLIS**; madre de la solicitante.-----

15.- El C. JOSÉ JUAN AMEZOLA ANGEL, Agente Municipal de la localidad de El Palo Blanco de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 2,599.44 (dos mil quinientos noventa y nueve pesos 44/100 m.n.) para la compra de tramo de tubo para alcantarillado, para mantenimiento de calle de su comunidad.-----

16.- La PROFRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN DEL CAMPO y la **SRA. ALMA ROCIO BELTRAN CAMARENA**, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Federico Froebel" ubicado en la localidad de La Colonia de Villafuerte de este Municipio, solicitan apoyo económico por:-----

\$ 5,228.03 (cinco mil doscientos veintiocho pesos 03/100 m.n.), para la reparación de la malla perimetral del plantel.----

17.- La C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA PALAFOX, con domicilio en calle Morelos s/n., en la localidad de Santa Rita de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 570.00 (quinientos setenta pesos 00/100 m.n.), para el pago de ultrasonido.-----

18.- \$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

19.- El C. LUIS GERARDO PÉREZ TRUJILLO, con domicilio en calle Revolución # 49 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

\$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de traslado para participar en el evento de fisicoconstructivismo.-

20.- El C. SALVADOR VÁZQUEZ ARIAS, Agente Municipal de la localidad de La Palma de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de banda de música para el acompañamiento de la peregrinación de las fiestas patronales de su localidad.-----

21.- El PROFRA. OMAR EDEL PARTIDA ARCEGA, Director de la Escuela Primaria "Adolfo López Mateos" de la localidad de Betania de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 20,416.31 (veinte mil cuatrocientos dieciséis pesos 31/100 m.n.), para remover y reconstruir un tramo de la barda



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Esmeralda Quiroz
Maira Cristina L.P.
Sociedad Agraria M...
Diciembre 2016

perimetral de la mencionada escuela, ya que representa un riesgo para la comunidad escolar, según el resultado del peritaje realizado por la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

22.- La PROFRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN DEL CAMPO y la **SRA. ALMA ROCIO BELTRAN CAMARENA**, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Federico Froebel" ubicado en la localidad de La Colonia de Villafuerte de este Municipio, solicitan apoyo económico por:-----

\$ 4,286.20 (cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 20/100 m.n.), para el pago de material de construcción para la reparación de la maya perimetral del edificio del mencionado Jardín de Niños.-----

23.- El MAESTRO ARIEL ANGULO ZÚÑIGA, Director de la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" de la Cabecera Municipal, así como la representante de la Sociedad de Padres de Familia la **C. PRISCILA ALEJANDRA DÍAZ CARMONA**, solicitan apoyo económico por:-----

\$ 10,799.99 (diez mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de dicha institución.-----

24.- El MPSS. JUAN ANTONIO CHÁVEZ RINCON, del Centro de Salud de Betania de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de un tanque de oxígeno para el Centro de Salud Rural de dicha Delegación.-----

25.- El C. JUAN RIVERA ZARATE, con domicilio en calle Río Bravo # 9 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

\$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, y que corresponden al mes de Agosto del 2016; lo manifiesten levantando su mano.-----



José David Nolasco
Seis megajul
Maria Cristina Z.P.

Esmeralda Cruz

[Firmas manuscritas]





El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza cada uno de los apoyos a personas de escasos recursos del Municipio, otorgados en el mes de Agosto del 2016.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

b).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *El día de antier 3 de Mayo del actual tuvo sesión el Consejo Municipal de Giros Restringidos de Ayotlán, Jalisco. En dicha reunión se realizó un consenso con cada uno de los integrantes respecto a la licencia de funcionamiento número 03002 a nombre del **C. JOSÉ DE JESÚS RIZO RODRÍGUEZ**, con el giro de Centro Botánico, con domicilio en la calle Juan Pablo II, con el número 3 (Lado norte del Parque La Ciénega de Tlaxcala); deliberando por unanimidad de votos el, No refrendar dicha licencia, por lo tanto la Dirección de Inspección Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento la ratificación de la decisión acordada por el Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Ayotlán, Jalisco, en el sentido de no refrendar esta licencia.-----*

Regidor C. LUIS MAGAÑA MENDES. –*Cuál es el motivo? -----*

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *Hemos tenido muchas quejas de este establecimiento; al parecer no ha respetado los lineamientos que se le han determinado para su debido funcionamiento; actúa como si fuera un burdel. Esas son las quejas que más hemos recibido, además que en ese lugar hay muchas jovencitas menores de edad.-----*

Regidor LUIS MAGAÑA MÉNDEZ. –*En mi opinión el dueño del local es una persona seria, responsable y trabajador.-----*

C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –*Yo he platicado con él en tres ocasión y en una de ellas le mencione que no permita que obstruyan la vialidad y que hubiera respeto. Yo fui a verificar también en tres ocasiones en día sábado y domingo, y si vi que en ocasiones se encuentran hasta cuatro vehículos mal estacionados con las puertas abiertas, dificultando el paso, y el dueño del negocio no hace nada para poner orden. Todo eso se puede evitar si el dueño cuidara la imagen de su establecimiento.-----*

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. Visible text includes: 'Escoto Lopez', 'Magaña', 'Luis David Valle', 'Luis Magaña', and 'María Cristina L.P.'.



Las personas que más se quejan son las de la tercera edad que tienen su rutina de salir a caminar por ese rumbo, ellas se quejan de que las personas que se encuentran bebiendo en ese establecimiento se orinan en la vía pública, porque no tienen el cuidado de tener un baño.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en apoyar la decisión del Consejo Municipal de Giros Restringidos, en el sentido de "No" Refrendar la licencia número 03002 a nombre del **C. JOSÉ DE JESÚS RIZO RODRÍGUEZ**, con el giro de Centro Botánico, con domicilio en la calle Juan Pablo II, con el número 3 (Lado norte del Parque La Ciénega de Tlaxcala); por las quejas y afectaciones que provoca dicho establecimiento; lo manifiesten levantando su mano.

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto nueve: Asuntos Varios.

No habiendo participación o informe por parte de los CC. Regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Clausura de la Sesión.

Handwritten signatures and names in blue ink:
José David Abellán
Luis Magaña
María Cristina Z.P.
Sueely Quiroz



Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** –Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE,** le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

En el desahogo del punto diez, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE,** señala: –Siendo las 12:45 (doce) horas con (cuarenta y cinco) minutos, damos por terminada la **Vigésima Novena** Sesión de esta Administración; muchas gracias.-----

-----Siendo, pues, las **12:45** horas del día **5 (cinco)** de **Mayo** del año **2017 (dos mil diecisiete)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XXIX (Vigésima Novena) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 29 (Veintinueve)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

----- **CONSTE** -----


C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal


L.C.P. Sandra Escoto López
Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:

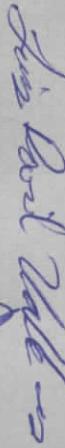

Ing. Roberto Álvarez Sandoval


C. Agustín Méndez Morales


C. María Guadalupe Guzmán Silva




Maira Cristina L.P. Escoto López


Sei Magaña





Luis David Valle Garcia
C. Luis David Valle Garcia

María Cristina L. P.
C. María Cristina López Pérez

Alfredo Escoto Avilés
C. Alfredo Escoto Avilés

Esmeralda Quiroz Serratos
C. Esmeralda Quiroz Serratos

Luis Magaña Méndez
C. Luis Magaña Méndez

Rubén Tejeda Torres
Lic. Rubén Tejeda Torres

[Handwritten signatures in a vertical column]



SIN TEXTO